



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

ACTA N° 2017-013

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL VIERNES 31 DE MARZO DE 2017, A LAS 08H00.

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera Cantonal del Cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy viernes 31 de marzo del año 2017, a las 08H00, se reúnen los señores: Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde, Lic. José Guamán, Vicealcalde, Lic. Josefina Chimbolema, Dr. Pablo Valente Chacaguasay, Sra. Rosa Lema, Lic. Manuel Inguillay, Concejales. Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico; y, Dr. Javier Andino Peñafiel, Secretario del Concejo quien **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Buenos días señores Concejales, agradeciendo su presencia por haber asistido a esta sesión de Concejo. **EL DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL, SECRETARIO.-** Existe el quórum reglamentario señor Alcalde. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Agradezco la presencia de todos ustedes Señores Concejales por existir el quórum reglamentario **INSTALO** la presente sesión de concejo; por lo tanto señor secretario díguese dar lectura el orden del día. **EL DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL, SECRETARIO.-** Da lectura el orden del día: **1.** Conocimiento y toma de resolución del Proyecto de capacitación a los jóvenes de tercero de bachillerato con las pruebas "Ser Bachiller", emitido por el Dr. Carlos Romero, Secretario Ejecutivo CCPID, según Oficio N° 00039-CCPID-Colta, de fecha Villa la Unión 28 de marzo de 2017. **2.** Aprobación y discusión en primer debate del proyecto de Ordenanza de servidumbre real forzosa de las áreas de los predios ubicados en la parroquia de Juan de Velasco, en Achín el Rosario a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Colta, para la construcción de las Unidades Básicas de saneamiento, emitido por el Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico, según Memorando N°GADMCC-DJ-2017-0105-M, de fecha Villa la Unión 21 de marzo de 2017. **3.** Clausura de la Sesión. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Gracias señor Secretario. Señores Concejales en consideración el orden del día. Han dicho que aprueban, en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2017-057-S.E-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2017-013-G.A.D.M.C.C. DEL 30 DE MARZO DE 2017; AMPARADOS EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ARTS. 316, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **ART. 1) 1.** CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN A LOS JÓVENES DE TERCERO DE BACHILLERATO CON LAS PRUEBAS "SER BACHILLER", EMITIDO POR EL DR. CARLOS ROMERO SECRETARIO EJECUTIVO CCPID, SEGÚN OFICIO N° 00039-CCPID-COLTA,





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

DE FECHA VILLA LA UNIÓN 28 DE MARZO DE 2017. **2. APROBACIÓN Y DISCUSIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE SERVIDUMBRE REAL FORZOSA DE LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA PARROQUIA DE JUAN DE VELASCO, EN ACHÍN EL ROSARIO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO, EMITIDO POR EL DR. GONZALO FRAY, PROCURADOR SÍNDICO, SEGÚN MEMORANDO N°GADMCC-DJ-2017-0105-M, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 21 DE MARZO DE 2017. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Aprobado el orden del día se trata el primer punto. **1. CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN A LOS JÓVENES DE TERCERO DE BACHILLERATO CON LAS PRUEBAS "SER BACHILLER", EMITIDO POR EL DR. CARLOS ROMERO, SECRETARIO EJECUTIVO CCPID, SEGÚN OFICIO N° 00039-CCPID-COLTA, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 28 DE MARZO DE 2017. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Compañeros el año anterior se realizó algo parecido con los estudiantes del cantón, esa capacitación se hizo con los recursos económicos de grupos prioritarios, se demoro en el pago y en el trámite, aquí tenemos aproximadamente 400 estudiantes, hay un pedido que hizo la señorita reina del cantón Colta y del consejo consultivo hay los respectivos oficios, bajo estos dos pedidos, procedo a dar lectura de los mismos, con ello doy paso a la señorita reina, quien tiene la palabra. **LA SRTA. BLANCA BELEN LEMA, REINA DEL CANTÓN COLTA.-** Buenos días señor alcalde y señores concejales, como manifestó el Sr. Alcalde, existe un pedido y por medio del cual solicito se nos apoye con este proyecto, a fin que se dote de maestros para capacitar a los estudiantes del tercero de bachillerato y puedan rendir con éxito las pruebas y accedan a un cupo universitario. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** En base a un oficio suscrito por el Lic. Manuel Inguillay, el cual me permito poner en conocimiento de todos ustedes. Con ello doy paso al compañero Manuel Inguillay, quien tiene la palabra. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.-** Buenos días señor alcalde y compañeros concejales, me he dirigido a través de un documento al Dr. Carlos Romero, para analizar este particular, en el año 2016 ya realizamos este proyecto por el pedido de las diferentes instituciones educativas del cantón, antes era para todos, hoy se está pidiendo solo para los terceros de bachillerato, con la experiencia que tiene el Dr. Carlos Romero en este ámbito solicité que elabore una propuesta. **LA SRTA. JOHANNA CARRILLO, REPRESENTANTE DE JÓVENES CHIMBORAZO (060563970-7).-** Buenos días autoridades del cantón Colta, referente a este tema debo indicar que hemos solicitado que nos colabore y nos ayude con este proyecto, como representante del consejo estudiantil provincial, solicitamos de la manera más comedida nos ayuden con los maestros para que nos capaciten y podamos adquirir un cupo para la universidad. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** En base a este pedido he sumillado compañeros concejales, solicitando al Dr. Carlos Romero y Lic. Manuel Inguillay, procedan a realizar una propuesta, ellos lo han realizado y la misma tiene un monto de 25.000 dólares. Aquí está la propuesta establecida rubro por rubro, tienen la palabra compañeros





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

existen 3 propuestas. **EL DR. CARLOS ROMERO, SECRETARIO EJECUTIVO CCPID.**- Buenos días señor alcalde, señores concejales, reina del cantón y todos los aquí presentes reciban un cordial saludo, el año pasado se arrancó con este proyecto, propendiendo a que los jóvenes ingresen a las universidades, se trabajó con ENES e INEVAL, ahora se va a tomar en todas las ramas que son ciencias básicas, para ello se ha realizado un análisis, hemos entrevistado a los diferentes capacitadores, les hemos indicado que se deben enfocar en las áreas de matemática, físico y química que es el área más fuerte; es por ello que apoyados en el art. 35 de la constitución y en las diferentes instituciones queremos ejecutar este proyecto, la vez anterior no trabajamos con empresas, ahora queremos hacer con una de las empresas calificadas para garantizar el acceso a las universidades. Se ha previsto que se tome las pruebas virtuales con simuladores faltando dos tres días para rendir el examen real. La propuesta está enmarcada para 400 estudiantes de los cuales se puede aumentar o disminuir. No sé si se pueda poner 40 estudiantes por aula o sino 27 o máximo 30 estudiantes para que haya un mejor aprendizaje, debo indicar además que otras instituciones están gestionando capacitar pero la misma no es acorde a lo que se necesita, no es lo mismo contratar a una empresa del mercado. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Aquí se encuentran las tres propuestas, quisiera escuchar al Director Financiero. **EL ING. HÉCTOR CEVALLOS, DIRECTOR FINANCIERO.**- Buenos días con todos los presentes, debo manifestar que para continuar con este proceso el mismo que se realizó el año anterior para cumplir los sueños de los jóvenes para que ingresen a las universidades, contamos con un presupuesto de los grupos prioritarios pero ese debe hacerse por el portal de compra públicas, si existe presupuesto la pregunta sería que si se va a cobrar por la inscripción ya que sería bueno para no darles todo gratis y que sea como una garantía ya que esos rubros si hay como ocupar. **EL DR. CARLOS ROMERO, SECRETARIO EJECUTIVO CCPID.**- Dialogué con el Dr. Gonzalo Fray y el manifestó que no se va hacer contrato por consultoría. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- El centro de capacitación genios trabajando cobra alrededor de 120 dólares más o menos por estudiante, sin materiales; el centro emprendedores está ofertando en 24.400 dólares, que corresponde alrededor de 62 dólares por estudiante; el club de la hipotenusa con un rubro de 25,020 dólares que corresponde a cada estudiante alrededor de 62 dólares, nos toca analizar en el momento oportuno, con ello doy paso a los compañeros concejales. **EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.**- Reciban un cordial saludo todos los presentes, felicito al Dr. Carlos Romero quien ha tenido la amabilidad de analizar el documento y la iniciativa de la señorita reina y de la misma manera al compañero Manuel Inguillay, aunque no estamos con la competencia educativa, de mi parte creo que no hemos venido capacitando desde los años anteriores, aquí hay materiales, se les daba desde borradores, a veces cuando se les da todo los estudiantes no valoran, a la juventud debemos cambiar de mentalidad para que vayan a las universidades y se desarrollen con conocimiento de causa, así mismo pasa en los hogares cuando se les da todo no valoran, que mejor que el municipio haya tenido esta iniciativa, me parece que es el único municipio que está dando capacitaciones a los estudiantes, este grupo idílico no nos hemos enfocado en la





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

obra física sino mas bien a la educación y en ese contexto yo pienso que no necesitamos un número tan representativo, fallamos desde el concejo contratando a personas que no daban mucha garantía, invitemos a la gente que quiera actualizarse en estos aspectos y materias, estoy de acuerdo que viabilicemos a la empresa que sea la mejor. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.**- Señor alcalde, compañeros y todos los aquí presentes, reciban un cordial saludo, la iniciativa que han tenido la reina de Colta y el Consejo Consultivo es muy importante, ahora mi pregunta sería al proponente del proyecto, quisiera ver la nómina de cada una de las unidades educativas, no es que voy a contar con 400 alumnos y que eso se pagó y en realidad solo concluyeron 150 alumnos; es importante que haya recursos para eso, hay instituciones que están con alto conocimiento en la ESPOCH, el año anterior lo hicimos así, eso que significa que hay instituciones que colaboran, hay que realizar una gestión más bien desde mi punto de vista propondría que se cobre de acuerdo al número de estudiantes capacitados, caso contrario no se justificaría, hay una resolución donde las mismas unidades educativas deben capacitar en esas áreas y se retiraron pese que se hizo una publicación con las radios, enviamos oficios y que dijeron los rectores que ellos mismo iban a capacitar de acuerdo a una resolución, si la empresa presenta una capacitación por los alumnos, se supone que cada estudiante se capacita pero eso se debe cumplir ya incluyendo todos los materiales, eso podríamos decir por lo pronto en el ámbito administrativo aprobaríamos el proyecto de ahí el alcalde sabrá ver con cual empresa trabajar, eso es mi pedido señor alcalde. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Señorita reina si los estudiantes que usted está respaldando asistirán o no a este proyecto o no sé si nosotros buscamos por que el año anterior paso muchas cosas que no queremos que pase nuevamente. **EL DR. CARLOS ROMERO, SECRETARIO EJECUTIVO CCPID.**- Ya conversamos de esto con la reina y le supe manifestar que esta vez se va a regular el tema de cupos, más o menos se debería otorgar 20 cupos para cada unidad educativa. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.**- Se debería socializar y hacer una nomina de los estudiantes que desean participar, en la Unidad Educativa Tomas Oleas nos cobró. Con todas esas experiencias que tenemos vayamos analizando, según el número de estudiantes nos van a cobrar el aporte de los estudiantes quien asume, una pregunta al capacitador como va a cobrar. **EL DR. CARLOS ROMERO, SECRETARIO EJECUTIVO CCPID.**- La vez pasada cancelaron los 10 dólares todos, van a cobrara por modulo 100 horas de capacitación. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Visto ello compañeros **MOCIONO** que se solicite a la comisión de interculturalidad, educación, deportes, recreación y turismo del GADMC-C elabore un informe legislativo, considerando la rectificación del proyecto de capacitación a los jóvenes de tercero de bachillerato con las pruebas "ser bachiller" en base a los acuerdos con los señores rectores y padres de familia de cada unidad educativa, adjuntando un modelo de inscripción por estudiante y cuyo aporte será de 10 dólares por participante; se deberá firmar un convenio con el distrito de educación Colta-Guamote, a fin que la unidad educativa Tomás Oleas dote de 14 aulas para la capacitación de los estudiantes en las 4 áreas del INEVAL y ser bachiller, las mismas que serán 80%





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

presenciales y 20% virtuales, debiendo hacerlo hasta el 7 de abril del 2017; y, devolver todo el expediente al Dr. Carlos Romero, secretario ejecutivo del CCPID, a fin que acogiendo todas las observaciones de los miembros del órgano legislativo replantee el proyecto de manera inmediata. **LA LIC. JOSEFINA CHIMBOLEMA, CONCEJALA.-** Reciban un cordial saludo, a veces por desesperación pagamos no mas algunos capacitadores y aprovechan los profesores que no están actualizados quisiera ver que nuestro estudiantes entren a las universidades con ello APOYO la moción. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Existe una moción y apoyo a la misma, por lo tanto Señor Secretario proceda con la votación. Al no existir otra moción, por disposición del señor Alcalde, Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, el Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario de Concejo procede a receptor la votación de los señores concejales y del señor Alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación nominal, votan por la única moción existente: **PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 6 VOTOS A FAVOR DE LA ÚNICA MOCIÓN;** por lo tanto adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2017-058-S.E-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA EN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN A LOS JÓVENES DE TERCERO DE BACHILLERATO CON LAS PRUEBAS "SER BACHILLER", EMITIDO POR EL DR. CARLOS ROMERO, SECRETARIO EJECUTIVO CCPID, SEGÚN OFICIO N° 00039-CCPID-COLTA, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 28 DE MARZO DE 2017; AMPARADOS EN LOS ARTÍCULOS 26,27,28,29,343,350 Y DEMÁS PERTINENTES DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; ART. 57 LITERALES A) Y T) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); OBJETIVO 4 DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR; Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** SOLICITAR A LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO DEL GADMC-C ELABORE UN INFORME LEGISLATIVO, CONSIDERANDO LA RECTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN A LOS JÓVENES DE TERCERO DE BACHILLERATO CON LAS PRUEBAS "SER BACHILLER" EN BASE A LOS ACUERDOS CON LOS SEÑORES RECTORES Y PADRES DE FAMILIA DE CADA UNIDAD EDUCATIVA, ADJUNTANDO UN MODELO DE INSCRIPCIÓN POR ESTUDIANTE Y CUYO APORTE SERÁ DE 10 DÓLARES POR PARTICIPANTE; SE DEBERÁ FIRMAR UN CONVENIO CON EL DISTRITO DE EDUCACIÓN COLTA-GUAMOTE, A FIN QUE LA UNIDAD EDUCATIVA TOMÁS OLEAS DOTE DE 14 AULAS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS 4 ÁREAS DEL INEVAL Y SER BACHILLER, LAS MISMAS QUE SERÁN 80% PRESENCIALES Y 20% VIRTUALES, DEBIENDO HACERLO HASTA EL 7 DE ABRIL DEL 2017; Y, **ART.2.** DEVOLVER TODO EL EXPEDIENTE AL DR. CARLOS ROMERO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPID, A FIN QUE ACOGIENDO TODAS LAS OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO REPLANTEE EL PROYECTO DE MANERA INMEDIATA." **Siguiente punto. 2. APROBACIÓN Y DISCUSIÓN EN**





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE SERVIDUMBRE REAL FORZOSA DE LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA PARROQUIA DE JUAN DE VELASCO, EN ACHÍN EL ROSARIO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO, EMITIDO POR EL DR. GONZALO FRAY, PROCURADOR SÍNDICO, SEGÚN MEMORANDO N°GADMCC-DJ-2017-0105-M, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 21 DE MARZO DE 2017. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.- Compañeros casa uno de ustedes debe tener la información del tema que se va a tratar, aquí tenemos la ordenanza, tiene la palabra el Dr. Gonzalo Fray. **EL DR. GONZALO FRAY, PROCURADOR SÍNDICO.-** Buenos días señor alcalde y señores concejales, en cuanto a este tema tan importante debo indicar que la facultad que tiene el municipio saben todos ustedes que los municipios para realizar obras se pueden hacer de declarar la servidumbre, el concejo dice en este espacio físico destinamos para que se construya la Unidad Básica en la construcción le corresponde al alcalde previa contratación. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.-** Porque nosotros para evitar de las obras de cada uno, porque no hacemos una ordenanza abierta que puedan optar por cada una de los proyectos dando lineamientos y con eso cada unos de los beneficiarios pueden acogerse a esta ordenanza, con los nos evitamos que digan el porqué esta mi terreno a favor del municipio, si tenemos conocimiento y la documentación que las personas van aceptar que se haga la obra y el saneamiento es una área estratégica **MOCIONO** que se apruebe en primer debate la Ordenanza de servidumbre real forzosa de las áreas de los predios ubicados en la parroquia de Juan de Velasco, en Achín el rosario a favor del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta, para la construcción de las unidades básicas de saneamiento; y, se remita todo el expediente a la comisión de salud, higiene, agua potable, alcantarillado y riesgos del GADMC-C, a fin que previo a realizar una socialización con los beneficiarios emita el informe final para su aprobación en segundo y definitivo debate. **LA SRA. ROSA LEMA, CONCEJAL.-** APOYO la moción. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Existe una moción y apoyo a la misma, por lo tanto Señor Secretario proceda con la votación. Al no existir otra moción, por disposición del señor Alcalde, Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, el Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario de Concejo procede a receptar la votación de los señores concejales y del señor Alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación nominal, votan por la única moción existente: **PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 6 VOTOS A FAVOR DE LA ÚNICA MOCIÓN;** por lo tanto adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2017-059-S.E-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA EN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE SERVIDUMBRE REAL FORZOSA DE LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA PARROQUIA DE JUAN DE VELASCO, EN ACHÍN EL ROSARIO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO, EMITIDO POR EL DR. GONZALO





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

FRAY, PROCURADOR SÍNDICO, SEGÚN MEMORANDO N°GADMCC-DJ-2017-0105-M, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 21 DE MARZO DE 2017; INFORME TÉCNICO N° 001-GADMCC-DPT-LAEC-2017, DE FECHA 06 DE MARZO DE 2017, SUSCRITO POR EL ING. LEONARDO ERAZO, TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN, SEGÚN MEMORANDO N°GADMCC-DPT-2017-0145-M, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 07 DE MARZO DE 2017; AMPARADOS EN EL ART. 264 NUMERAL 4 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; EN CONCORDANCIA CON EL ART. 55 LITERAL D); ART. 137 INCISO 4, ART. 488, ART. 57 LITERALES A) Y T) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); ARTS. 871 Y 875 DEL CÓDIGO CIVIL; Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL. **RESUELVE:** 'POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE SERVIDUMBRE REAL FORZOSA DE LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA PARROQUIA DE JUAN DE VELASCO, EN ACHÍN EL ROSARIO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO; Y, **ART.2.** REMITIR TODO EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RIESGOS DEL GADMC-C, A FIN QUE PREVIO A REALIZAR UNA SOCIALIZACIÓN CON LOS BENEFICIARIOS EMITA EL INFORME FINAL PARA SU APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE." *Siguiente punto.* **3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 11H44 se clausura la sesión, el Señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi da por terminado la presente Sesión Extraordinaria, agradeciendo a todos los Señores Concejales por su presencia y participación.

Ing. Hermel Tayupanda Cuvi
-ALCALDE DE COLTA-

Dr. Javier Andino Peñafiel.
-SECRETARIO DE CONCEJO-

RAZÓN DE APROBACIÓN
DEL ACTA.

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DOMINGO 09 DE ABRIL DE 2017, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN.

Dr. Javier Andino Peñafiel
- SECRETARIO DE CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.